



ISSN: 2448-6574

La búsqueda de la calidad en la formación inicial del docente, a través del perfil PRODEP.

Cecilia Ortega Díaz

cecilia.ortegadz@udlap.mx

Antonio Hernández Pérez

antoniohernandezpz@udlap.mx

Resumen.

El programa para el desarrollo profesional docente (PRODEP), ofrece oportunidades de habilitación y formación permanente a los docentes de instituciones de educación superior; las escuelas normales incursionaron a este programa en el año 2009, sin embargo el porcentaje de docentes de escuelas normales que han incursionado en el reconocimiento al perfil PRODEP en el Estado de México es muy bajo, ante esta situación se hace necesario investigar cuáles son las causas que originan el bajo nivel de participación en este programa con referencia al porcentaje que se observa de las universidades. La metodología propuesta para esta investigación es de corte cualitativo, los resultados que se observan en este primer momento, en tanto es una investigación que aún está en proceso, es la dificultad de atender de forma equilibrada las diferentes funciones: docencia, generación o aplicación innovadora de conocimientos, tutorías y gestión académica-vinculación, así como los escasos procesos de investigación y difusión por los docentes de las escuelas normales, por otra parte la organización institucional es primordial para coadyuvar en el logro del desarrollo de las diferentes funciones, así como el compromiso que se asuma por parte del docente, todo esto impacta en los procesos de formación inicial de los docentes.

Palabras clave: Profesionalización, investigación, evaluación.

Planteamiento del problema:

Un factor clave en la evaluación de la escuela normal, considerada para el logro de la calidad en la formación docente, es la producción de conocimiento a través de procesos de investigación educativa, para ello se propone a través del programa para el desarrollo profesional docente (PRODEP), impulsar la profesionalización de docentes, incorporarlos a su perfil propuesto, así

como impulsarlos para la creación de cuerpos académicos que fortalezcan el proceso de formación inicial a través de la vinculación docencia e investigación.

El programa para el desarrollo profesional docente para el tipo superior -PRODEP, surge como un apoyo para fortalecer la planta docente de las instituciones de educación superior en el año de 1996, incursionando 34 universidades públicas estatales de manera inicial, a trece años de diferencia las escuelas normales en el año 2009 se integran a este programa.

A partir del reconocimiento de las escuelas normales como instituciones de educación superior (IES) (SEP, 1985), las escuelas normales incursionan dentro del entramado de las instituciones que se consideran en el nivel superior de la organización del sistema educativo nacional (SEP, 2014). En este sentido se tiene una cobertura de 714 instituciones de educación superior registradas hasta el año 2015 en este programa, de las cuales 260 son Escuelas Normales, como puede verse en la ilustración 1, referente al porcentaje de IES adscritas al programa.

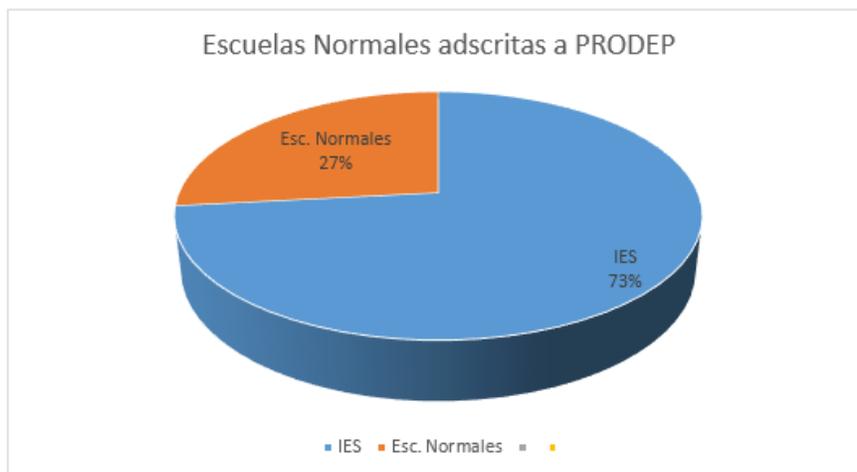


Ilustración 1 Gráfica de IES pertenecientes al Programa PRODEP

Con respecto al logro del perfil PRODEP, se ha transitado a nivel nacional a partir del año 2009, incrementándose de forma paulatina a través de las diferentes convocatorias emanadas del programa, de tal forma que para el año 2009 se contaba con 19 docentes con reconocimiento por parte de PRODEP, cifra que se ha ido incrementando como se observa en los resultados de la última convocatoria con 85 docentes con reconocimiento, como puede observarse en la siguiente ilustración.

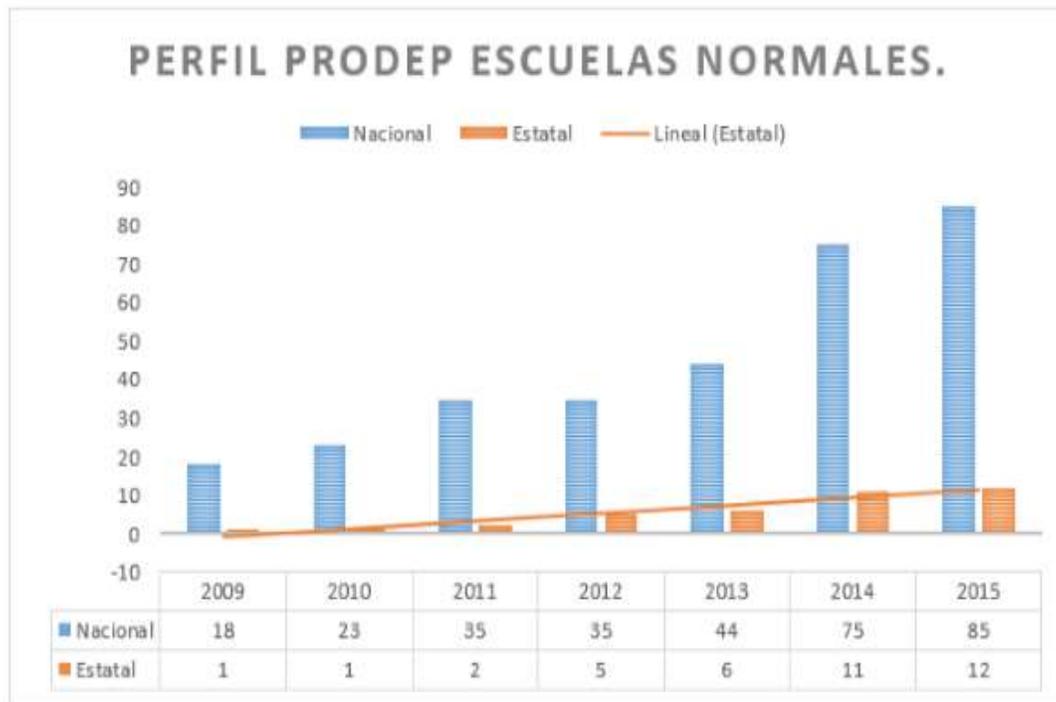


Ilustración 2 Reconocimiento de Perfil PRODEP Nacional y del Estado de México en las escuelas normales.

De acuerdo con la gráfica anterior se tiene un total de 315 docentes de escuelas normales con reconocimiento del perfil deseable PRODEP, de los cuáles 38 docentes pertenecen a escuelas normales del Estado de México, lo que representa el 11% del total de docentes con reconocimiento, como puede verse en la siguiente ilustración.

Estos datos nos permiten tener un primer panorama sobre las condiciones en que las Escuelas Normales del Estado de México están incursionando al logro del perfil deseable con reconocimiento PRODEP.



Ilustración 3 Porcentaje estatal de PTC con reconocimiento de perfil deseable PRODEP.

El estado actual de los docentes dentro del estado de México, se resume en el siguiente gráfico. Donde se considera la totalidad de instituciones de educación normal y el porcentaje en relación con los docentes que tienen el reconocimiento de perfil PRODEP cómo puede verse en la siguiente ilustración No. 4 referente al porcentaje estatal total de docentes con reconocimiento de perfil deseable PRODEP.



Ilustración 4 Porcentaje estatal total de docentes con reconocimiento de perfil deseable PRODEP.

En esta gráfica se observa que existen tres escuelas que tienen un porcentaje mayor al 10% ello nos invita a pensar que se está avanzando en cuanto al logro del perfil PRODEP, pero de una forma lenta en comparación con otras IES (Instituciones de Educación Superior), lo que nos lleva a preguntarnos ¿Cuáles son las causas que ocasionan el bajo porcentaje de docentes de las Escuelas Normales del Estado de México con reconocimiento de perfil PRODEP?

Justificación:

Una de las prioridades para elevar la calidad en la educación básica se ubica en la formación inicial de docentes, cabe señalar que se concibe inicial porque es una profesión que requiere permanentemente actualización a través de una educación continua, y éste es solo el comienzo de su vida desarrollo profesional. Tradicionalmente, las escuelas normales han sido las encargadas de formar docentes de educación básica, el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE, 2015) emitió cuatro directrices para mejorar la formación inicial de docentes:

- 1) Fortalecer la organización académica de las Escuelas Normales
- 2) Desarrollar un marco común de educación superior para la formación inicial de docentes
- 3) Crear un sistema nacional



ISSN: 2448-6574

de información y prospectiva docente y 4) Organizar un sistema de evaluación de la oferta de formación inicial de docentes.

El propósito de estas directrices es orientar hacia la mejora, de acuerdo con el INEE (2015) se sustenta en los resultados de las evaluaciones y derivadas en la toma de decisiones informada, por lo cual conforma una norma técnica. En estas directrices se observa que una necesidad imperiosa para la mejora educativa es elevar la calidad en el proceso de formación inicial a través de fortalecer el perfil de los docentes formadores promoviendo tareas de gestión, docencia, tutoría e investigación, aspectos que definen el perfil PRODEP, además de impulsar con ello la consolidación de cuerpos académicos y el establecimiento de redes que permitan generar la producción de conocimiento que contribuya a elevar la calidad en el proceso de formación inicial.

Si bien es cierto que estas actividades son cotidianas y se realizan en otras IES, ejemplo de ello las universidades, en las escuelas normales se cuenta con una saturación de actividades, que difícilmente se observan espacios para poder realizar de manera equilibrada las funciones propuestas, observando gran diferencia entre el personal y los recursos que se observan entre las universidades y las escuelas normales.

Fundamentación teórica:

Considerando los porcentajes mencionados al inicio de este escrito, se hace necesario profundizar en los términos de las funciones que fungen como indicadores para el logro del perfil deseable como son: docencia, generación o aplicación innovadora de conocimientos, tutorías y gestión académica-vinculación, además de un grado de habilitación superior al nivel en que se imparte, preferentemente doctorado, observándolos en la vida cotidiana de la labor de un profesor de tiempo completo (PTC) en las escuelas normales; el PTC debe cubrir una carga horaria de 45 horas a la semana en el Estado de México y tener un nombramiento que lo defina como personal de tiempo completo

En términos de definición se hace pertinente señalar que de acuerdo con las reglas vigentes de operación PRODEP (SEP, 2015), el reconocimiento de profesores de tiempo completo con perfil deseable se refiere al profesor/a que posee un nivel de habilitación académica superior al de los



ISSN: 2448-6574

programas educativos que imparte, preferentemente cuenta con el doctorado y, además, realiza de forma equilibrada actividades de docencia, generación o aplicación innovadora de conocimientos, tutorías y gestión académica-vinculación. Estos aspectos son además elementos que el docente de educación normal debe realizar de manera cotidiana en su práctica profesional.

Algunas de las funciones para el logro del perfil PRODEP de acuerdo con las reglas que este mismo emite (DOF, 2015) son:

- Docencia, definida como la actividad que realizan los profesores en un grupo de clases implicando procesos de aprendizaje.
- Generación y aplicación del conocimiento, consiste en la generación, desarrollo y aplicación de conocimientos nuevos o relevantes en un campo o disciplina.
- Tutoría, concebida como la forma de atención educativa donde el profesor/a apoya a un estudiante de una manera sistemática, por medio de la estructuración de objetivos, programas, organización por áreas, técnicas de enseñanza apropiadas e integración de grupos conforme a criterios de monitoreo y control entre otros..
- Gestión académica y de vinculación, son las acciones que realizan las organizaciones colegiadas de una Institución de Educación Superior en función de su conocimiento.

El PRODEP “tiene como finalidad profesionalizar a los Profesores de Tiempo Completo (PTC) para que alcancen las capacidades de investigación-docencia, desarrollo tecnológico e innovación y, con responsabilidad social, se articulen y consoliden en cuerpos académicos y con ello generen una nueva comunidad académica capaz de transformar su entorno”. (SEP, 2015). En este sentido se pretende a través de este programa profesionalizar al docente, a través de potenciar la generación del conocimiento a través de comunidades epistémicas y que permita fortalecer las diferentes actividades que se realizan en la escuela normal. Estas comunidades se vislumbran en un proceso de formación continua para generar posibles nuevos cuerpos académicos, siendo esto el principal rubro a atenderse

Las necesidades de la educación actual exige cambios en la práctica docente, no es posible quedarse inamovible ante ello, PRODEP es un apoyo que beneficia el tránsito para el logro de este proceso de profesionalización, impulsando la habilitación docente, la generación de cuerpos y redes académicas; sin embargo no todo es un “mundo feliz” como señalaría Aldous Huxley



ISSN: 2448-6574

(1998), en este sentido hay ciertas situaciones que se presentan en la escuelas normales para el logro de dicho perfil, y que son motivo de esta investigación.

Objetivos

Analizar las causas que originan el bajo nivel de participación en el programa PRODEP para la obtención del reconocimiento del perfil deseable.

Metodología

La metodología de este estudio de investigación cualitativa, bajo la teoría fundamentada, Strauss (2002) señala que esta metodología se deriva de datos recopilados de manera sistemática y analizada a partir de un proceso de recolección de datos, el análisis y la teoría surgen a partir de los datos, de esta manera los instrumentos revisados fueron documentos oficiales, estadísticas y diarios oficiales.

El universo se delimito a Escuelas Normales del Estado de México y los datos se obtuvieron al analizar el porcentaje de docentes que tienen reconocimiento de perfil PRODEP.

Resultados:

Los resultados que se presentan en esta investigación son parciales, porque se está desarrollando el proceso de una investigación más amplia que tiene como finalidad medir el impacto de este programa en las Escuelas Normales del Estado de Mexico. Entre los primeros resultados se observan los siguientes:

Con referencia al número de personal docente que labora en las escuelas normales, se observa inequidad entre las escuelas normales del Estado de México, en algunas de ellas se cuenta con un gran número de plazas que fluctúa entre 100 PTC en una escuela normal, mientras que en otras escuelas es de 12 siendo deficiente, lo cual ocasiona que en algunos casos se sature de actividades el PTC, destinando un gran número de su carga horaria al desarrollo de alguna actividad; limitando así los procesos de



ISSN: 2448-6574

investigación o de impulso en las otras actividades propuestas para el logro del perfil prodep.

La falta de equidad del personal de tiempo completo entre las escuelas normales es un factor clave para potenciar el desarrollo de las diferentes funciones porpuestas por PRODEP, pero también la organización institucional que se tiene al interior de las escuelas normales.

La organización insitucional, es otro factor clave, en las gráficas anteriores presentadas en este documento, se observa que hay escuelas normales que tienen un porcentaje de 11% y con relación al personal de tiempo completo son de 11 PTC, esto se observa que cuando una institución con buena organización optimiza los recursos humanos a fin de coadyuar en el equilibrio de las funciones propuestas, organizando el trabajo institucional con apoyo del personal de horas clase y la distribución equitativa de los programas y proyectos institucionales a fin de generar espacios para realizar procesos de investigación y difusión.

En algunas Escuelas Normales se aprecian procesos de inequidad en la distribución de las funciones realizadas por el personal de tiempo completo, cubriendo de las 45 horas semanales que se tienen destinadas a las diferentes funciones, la carga horaria se incrementa en docencia y en gestión, dificultado los procesos de investigación. Se hace necesario reconocer la importancia del papel del personal directivo para lograr desde el ámbito de gestión una propuesta organizacional que coadyuve al docente a equilibrar su desempeño en las distintas funciones.

Por otra parte, la investigación que se realiza por parte del personal docente de escuelas normales ha sido limitado y con poco reconocimiento, hace falta reconocernos como productores de conocimiento y no solo como consumidores, los docentes realizamos procesos de investigación de manera permanente pero hace falta documentarlos, este es un reto, la falta de reconocimiento de nuestros propios méritos. Esto se ve reflejado dentro de las diferentes funciones que debe cubrir el docente en las ecuelas normales,



ISSN: 2448-6574

que si bien es un sistema con sus particularidades esto no lo exime de la exigencias que se piden para una IES.

Conclusiones:

El Programa para el desarrollo profesional docente, es una oportunidad para transitar a una cultura formativa, que nos permita aprender permanentemente a través de procesos de habilitación e investigación colegiada, impactando en los procesos de enseñanza a través de las diferentes actividades propuestas para el logro del perfil prodep.

La práctica profesional del docente de la escuela normal implica una multitud de tareas que no podemos soslayar en una sola, las exigencias actuales en la formación inicial de docentes, nos lleva a replantear la forma en cómo se desarrolla la práctica docente, en este sentido el conjunto de actividades propuestas por PRODEP se observan como un proceso que amalgama la formación continua de los docentes de la escuela normal. En ese mismo sentido son la carta de navegación que la docencia ejercida para formar futuros docentes debe seguir. A partir de lo cual se debe precisar que las escuelas normales del Estado de México, tienen diferentes condiciones y contextos, lo cual tiene como resultado un repertorio de instituciones con diferencias y particularidades específicas. Lo cual contrasta con otras Instituciones de Educación superior (IES).

Se observan diferentes condiciones entre las escuelas Normales del Estado de México y las universidades, por mencionar algunas de las IES que integran el sistema educativo de nivel superior. Entre ellas el número de Personal de tiempo completo, la infraestructura, los recursos económicos, la formas de estructura y organización internas, entre otras más (Barrón, 2013); sin embargo las actividades que se proponen para obtener el reconocimiento son una prioridad de atención para el desarrollo de nuestra función, y por ende no es alejado de lo que muchos de nosotros como docentes de escuelas normales hacemos al interior de la escuela normal.



ISSN: 2448-6574

Una dificultad en el estado de México para el logro del perfil Prodep, es la distribución equitativa de la carga horaria entre las diferentes funciones del PTC, sin embargo el apoyo desde el ámbito de gestión y liderazgo directivo de las escuelas normales es pieza fundamental para apoyar a los docentes para el logro del perfil Prodep.

Los docentes de las escuelas normales deben fortalecer los procesos de investigación en aras de la generación de conocimiento que impacte en los procesos de formación inicial de los docentes, y adentrarse a la cultura formativa como parte de su identidad profesional, considerando a las funciones desplegadas del perfil Prodep como parte sustanciales de su trabajo docente.

Referencias bibliográficas

Denisse Valliant, C. V. (s.f.). *Aprendizaje y desarrollo profesional del docente*. España: OEI.

DOF. (2015). *Acuerdo 24/12/15 por el que se emiten reglas de operación del programa de desarrollo profesional docente*. México.

Huxley. (1998). *Un mundo Feliz*. México: Porrúa.

Imbernón, F. (2008). *La formación permanente del profesorado. Nuevas ideas para formar en la innovación y el cambio*. España: Graó.

INEE. (2015). *Directrices para mejorar la formación inicial de docentes de educación básica*.

SEP. (5 de Enero de 2006). *Prodep*. Obtenido de <http://dsa.sep.gob.mx/prodep.html>

Strauss. (2002). *Bases de la Investigación cualitativa*. Medellín, Colombia: Colección Contus.